Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 10

2211/2022

DUDA, CARLOS MARCELO Y OTROS c/ COMPAÑIA PANAMEÑA DE AVIACION SA s/DAÑOS Y PERJUICIOS

Buenos Aires, de abril de 2026. MD

Por devueltos, cúmplase.

Hágase saber que a fin de hacer efectivos pagos se encuentra en vigencia el "Sistema Nacional de Pagos MEP (Medio electrónico de pagos)" regulado por la Comunicación "A" del BCRA N° 6890.

Por ende, a fin de reducir costos, tanto dentro del sistema financiero (*confr. Sección 1, punto 1.2, tercer párrafo del Anexo de la citada Comunicación "A" N° 6890 del BCRA*) como en el ámbito del Poder Judicial, -objetivo que redunda en beneficio de todos los sujetos-, hágase saber a las partes y a los profesionales intervinientes que cuentan con la facultad de recurrir a la transferencia directa, a cuyo fin deben denunciar y comunicar los datos de sus cuentas y, en su caso, de la situación tributaria correspondiente, como toda otra información necesaria para la operación de que se trate. De considerarlo, el interesado podrá notificar el presente auto y los datos necesarios (ya referidos) al sujeto requerido para su pago.

GONZALO AUGUSTE

JUEZ FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by GONZALO AUGUSTE
Date: 2026.04.29 09:49:52 ART

#36255209#499853211#20260429073955768